

Aplauden expertos decisión de la UNAM

‘Buscan garantizar derecho de alumnos’

Especial

Llaman a debatir sobre los retos que representa IA para universidades

REFORMA / STAFF

La recomendación del Comité Técnico de aplicar un nuevo examen en la UNAM, tras las anomalías detectadas, representa una solución socialmente sensata, empíricamente informada y jurídicamente razonable, además de que busca garantizar la integridad del proceso y el derecho de los alumnos que no hicieron trampa, sostuvieron especialistas.

Javier Martín Reyes, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Máxima Casa de Estudios, dijo que la Universidad no tenía salidas fáciles ante los indicios de irregularidades y destacó que el dato central que sustenta la recomendación de la Comisión Técnica es una anomalía en la distribución de los resultados.

En un posteo en redes sociales, el abogado constitucionalista expuso que, en aplicaciones previas, el 3.5 por ciento de los sustentantes obtenía 100 o más aciertos, mientras que en 2026 esa proporción aumentó a 16.3 por ciento.

Agregó que, en el umbral de 110 aciertos, el porcentaje pasó de 0.9 a 5.5 por ciento.

De acuerdo con Martín Reyes, esos datos sugieren que un número importante de aspirantes recibió ayuda indebida, aunque aclaró que la información agregada no permite identificar, caso por caso, quién incurrió en alguna irregularidad.

El investigador explicó que la nueva convocatoria abarcaría tanto a los aspirantes aceptados como a quienes no obtuvieron un lugar, pero alcanzaron un puntaje igual o superior al mínimo de ingreso registrado entre 2021 y 2026.

“La lógica es sencilla (y sensata): reabrir la puerta a quienes probablemente habrían (ingresado) si otros

no hubieran hecho trampa”, escribió.

“Es, me parece, una medida jurídicamente necesaria. La alternativa menos mala para garantizar la integridad del proceso y los derechos de miles de alumnos que no hicieron trampa y que muy probablemente hubieran ingresado en condiciones ordinarias”, reiteró.

El experto reconoció que la medida impone una nueva carga a quienes obtuvieron un lugar de manera legítima; sin embargo, afirmó, “no alcanzo a ver una alternativa igualmente idónea y menos restrictiva”.

El académico e investigador de la UAM, Carlos Contreras Ibáñez, afirmó que el uso de herramientas de inte-

ligencia artificial está planteando desafíos inéditos para las universidades de todo el mundo, y que la UNAM no es un caso aislado.

Citó el caso de la Universidad de Brown, en Estados Unidos, donde debieron revisar qué estaba pasando, justamente con alguno de sus exámenes para una carrera muy demandada en economía.

El Rector, señaló, tuvo que intervenir y también crear una comisión para saber qué se podía hacer para mantener la integridad académica.

Consideró que con el advenimiento de las tecnologías, no se debe dejar de ver que la humanidad está ante una transición y debe haber una

respuesta total de cómo manejar ciertas circunstancias que se van presentando.

“Hay que debatirlo públicamente, porque pareciera que sólo sucede (la trampa) en un examen de ingreso, pero lo estamos viendo en las empresas, en los despachos de abogados, en los juzgados, en los médicos”.

El psicólogo social consideró que la discusión debe centrarse en encontrar soluciones y no en desacreditar a la Máxima Casa de Estudios.

“La Universidad Nacional es un esfuerzo de todos. Es un esfuerzo nacional, es la institución más grande que tenemos en el País, que sigue siendo la más confiable”.

En tanto, la investigado-

ra Alma Maldonado, una de las integrantes de la Comisión Técnica, adelantó que la aplicación del segundo examen podría contar con menos aspirantes que los que se esperan.

“Si algunos estudiantes incurrieron en prácticas deshonestas, quizás no se van a querer presentar”, planteó.

Aseguró que el examen de control tendrá la misma rigurosidad metodológica que el examen de admisión.

Y adelantó que el proceso de admisión será materia de análisis, y deseó que ello derive en un mejor manejo de las nuevas tecnologías.

CON INFORMACIÓN DE
CLAUDIA SALAZAR
Y MAYUMI SUZUKI

Especial

Con examen presencial, la UNAM buscará a tramposos

Crisis. Comisión técnica recomienda aplicar prueba “de control” a quienes lograron puntajes atípicos, a fin de garantizar la equidad a aquellos alumnos que sin haber hecho fraude fueron rechazados

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aplicará a “la brevedad” un “examen de control presencial” a los aspirantes que obtuvieron un número de aciertos igual o superior a los procesos de 2021-2026, que serán usados como referencia a fin de garantizar equidad a los estudiantes afectados.

Además, las irregularidades detectadas en el proceso de selección a licenciatura de este año trajeron como consecuencia la renuncia de Patricia Dávila a la Secretaría General de la institución, que fue el área encargada de contratar a la empresa Territorium Life, responsable de proporcionar la plataforma digital para la aplicación de la prueba en línea.

Renovación en CU. Entra al quite el dentista Javier de la Fuente

Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la UNAM, nombró a Javier de la Fuente Hernández como secretario general, en sustitución de Patricia Dávila, quien renunció al cargo. La Universidad confirmó la dimisión de Dávila, quien en noviembre del año pasado se convirtió en la primera mujer al frente de ese órgano. Ayer mismo se despidió de sus colaboradores. La Secretaría General de la UNAM tiene a su cargo la Dirección General de Administración Escolar, de la que dependen los exámenes de ingreso. Sobre Javier de la Fuente, el rector desta-



có que cuenta con una sólida trayectoria académica y tiene un muy reconocido compromiso con la UNAM. El nuevo directivo es profesor de carrera titular “C” de tiempo completo, cirujano dentista por la Facultad de Odontolo-

gía, maestro en Ciencias por la University of London y doctor en Equidad e Innovación en Educación por la Universidad de Oviedo. Fue director de la Facultad de Odontología por dos periodos, de 2004 a 2010. Estuvo al frente de la Secretaría de Desarrollo Institucional, responsabilidad desde la cual impulsó la aprobación del proyecto de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en Guanajuato, de la cual fue fundador y primer director. También fue integrante de la Junta de Gobierno de la máxima casa de estudios hasta 2025.

El pasado 17 de julio, al liberar las calificaciones, se hicieron evidentes puntajes estadísticamente atípicos en el examen de admisión. Por ejemplo, el porcentaje de alumnos con 100 aciertos de 120 posibles fue de 16.3 por ciento, cuando históricamente había sido de sólo 3.5 por ciento en promedio.

Por ello, el rector Leonardo Lomelí Vanegas ordenó el 21 de julio la creación de una Comisión Técnica para analizar la situación y planear una salida a este problema.

Ayer, Eduardo Bárzana, investigador emérito y presidente de dicha instancia, anunció que para verificar los resultados obtenidos determinaron la realización de un examen de control presencial a fin de hallar a los tramposos.

Para ello convocarán “a las

personas que ya habían recibido un aviso de selección para ingresar a la UNAM en la convocatoria 2026 mediante el examen original, así como a quienes obtuvieron en dicho examen un número de aciertos igual o superior al menor número que permitió el ingreso entre 2021 y 2026 al mismo programa, plantel y modalidad.

“De esta manera, la Universidad ofrecerá una oportunidad de participar en el examen de control a quienes ya recibieron un primer aviso de selección y a quienes alcanzando los puntajes referidos en los procesos anteriores pudieron haber sido no seleccionados como consecuencia de las irregularidades detectadas”.

Manifestó que la UNAM canceló ya 2 por ciento de los exámenes, toda vez que se comprobaron irregularidades multifactoriales, que tuvieron que ver con “conductas individuales como acciones concertadas, desde la distribución de soluciones de los reactivos hasta ofrecimientos para responder los exámenes completos mediante el empleo de recursos tecnológicos”.

En consecuencia, la institución presentó la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes contra presuntos responsables, comentó.

En su oportunidad, el rector Leonardo Lomelí Vanegas precisó que las fechas y sedes para la realización del examen de control presencial serán definidas en las próximas horas (el semestre comienza el 10 de agosto), por lo que pidió a los aspirantes a estar atentos a la información que emita la UNAM.

Ofreció una disculpa a los jóvenes por la realización de la nueva prueba, pero los llamó a mantenerse confiados de su preparación, que sólo confirmará el ingreso a sus carreras deseadas.

“La Universidad tenía que ofrecer una salida que al mismo tiempo permitiera corregir esta situación a la brevedad posible y que permitiera también iniciar el semestre en la medida de lo posible sin alterar significativamente (la fecha estipulada)...

“Habiendo recibido esta recomendación, considero muy adecuado recurrir a un examen de control para verificar resultados por presuntas irregularidades. Esta posibilidad está contemplada en la propia convocatoria al proceso de selección para primer ingreso 2026-2027.

“No se trata de un nuevo examen. Se trata de un examen de control precisamente para garantizar que las personas aceptadas realizaron realmente un esfuerzo y no tuvieron una ayuda que los puso en ventaja con relación a los demás aspirantes”, manifestó.

Lomelí Vanegas hizo ver que la ayuda fraudulenta no sólo daña a la institución, sino “a la sociedad en su conjunto”. ■

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llevará a alrededor de 58 mil aspirantes a un examen de control presencial para definir el ingreso a licenciatura del ciclo escolar 2026-2027, luego de que la Comisión Técnica encargada de revisar el proceso detectó anomalías estadísticas en los resultados del primer examen de admisión aplicado completamente en línea.

La cifra representa más de una tercera parte de las 158 mil 727 personas que participaron en el concurso de selección de este año y que ahora deberán someterse a una nueva evaluación para confirmar o modificar la asignación de lugares.

El rector Leonardo Lomelí, quien pidió disculpas a los aspirantes que se quedaron "limpiamente", aceptó la recomendación de la Comisión Técnica y afirmó que el examen de control será el mecanismo para garantizar que quienes ingresen lo hagan en condiciones de equidad.

"Para garantizar que las personas aceptadas realizaron realmente un esfuerzo y no tuvieron una ayuda que los puso en ventaja con relación a las y los demás aspirantes. Ofrezco una disculpa a las aspirantes y a los aspirantes que habiendo sido aceptados limpiamente serán convocados a presentar el examen de control, pero es necesario para dar certeza y garantizar la equidad en el acceso," señaló.

La evaluación convocará a dos grupos de aspirantes: quienes ya habían recibido un aviso de selección para ingresar a la Universidad y quienes, aunque no fueron seleccionados, obtuvieron un número de aciertos igual o superior al menor puntaje con el que se ingresó entre 2021 y 2026 al mismo programa académico, plantel y modalidad.

Con base en los resultados del examen de control, la universidad asignará los lugares disponibles.



Foto: Especial

Leonardo Lomelí (centro), durante la presentación de las resoluciones de la Comisión Técnica encargada de revisar el proceso.

PROCESO DE ADMISIÓN 2026-2027

Repetirán examen 58 mil aspirantes

EL RECTOR OFRECIÓ DISCULPAS a quienes fueron aceptados "limpiamente", pero advierte que la medida es necesaria para garantizar la equidad

ANÁLISIS INTEGRAL

La Comisión Técnica presentó su primer análisis del examen de admisión a Licenciatura 2026 y recomendó la aplicación de un examen de control presencial.

Entre los principales hallazgos destacan:

Cambios sustanciales en la mediana y en los percentiles superiores.

Entre 2021 y 2025, 3.5% de las personas aspirantes obtuvo 100 o más aciertos, mientras que en 2026 esta proporción fue de 16.3%.

Asimismo, la proporción con 110 o más aciertos pasó de alrededor de 0.9% en 2021-2025 a 5.5% en 2026 (seis veces más).

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Tras la problemática sobre las trampas, expertos urgieron a realizar lo siguiente:

- 1** Verificar los resultados obtenidos a través de la realización de un examen de control.
- 2** Invitar a las personas que recibieron aviso de selección, así como a quienes obtuvieron en dicho examen un número de aciertos igual o superior al menor número de aciertos que permitió el ingreso entre 2021 y 2026.
- 3** Aplicar el examen de control de manera presencial y con supervisión humana.
- 4** Asignar los resultados de ingreso a partir del resultado obtenido en el examen de control.



Esta medida no presupone la existencia de alguna falta por parte de las personas aspirantes de forma específica, sino que constituye una recomendación de carácter apremiante para verificar los resultados y garantizar la equidad y certeza del proceso.



El examen de control se abre a alrededor de
58,000
ASPIRANTES.

TRAS ESCÁNDALO

Destacan respaldo presidencial

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Luego del anuncio del proceso de validación para los aspirantes aceptados, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, destacó la red de apoyo institucional y civil que se ha articulado para llevar a cabo el examen de control que busca garantizar la integridad del ingreso a la máxima casa de estudios.

El rector manifestó un agradecimiento explícito a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, por el apoyo ofrecido para enfrentar y resolver la situación actual.

A este esfuerzo institucional se sumó, dijo, la sociedad civil y la comunidad universitaria.

Lomelí informó que un grupo de egresadas y egresados ha expresado formalmente su disposición para colaborar de manera activa en la aplicación del examen de control.

Esta participación de los exalumnos, destacó el rector de la universidad, busca reforzar la vigilancia y transparencia del ejercicio, asegurando que el proceso cuente con observadores legitimados por la propia institución.



Foto: Especial

Algunos de los encargados de analizar la prueba.

“Con esa recomendación, la Comisión Técnica busca reconocer a quienes obtuvieron en el examen original un resultado favorable, invitándolos a continuar en el proceso de ingreso. Asimismo, reconoce y valora el esfuerzo adicional que esta medida exige, especialmente de quienes alcanzaron dicho resultado mediante el estudio y la preparación”, argumentó el presidente de la Comisión Técnica, Eduardo Bárzana García.

PUNTAJES ATÍPICOS

Durante la presentación del informe, explicó que el análisis estadístico de los resultados de admisión entre 2021 y 2026 mostró cambios sustanciales en la distribución de los puntajes obtenidos este año.

Entre 2021 y 2025, aproximadamente 3.5% de los aspirantes obtuvo 100 o más aciertos; en 2026, esa proporción aumentó a 16.3%.

En el caso de quienes alcanzaron 110 o más aciertos, la proporción pasó de alrededor de 0.9% en los procesos anteriores a 5.5% en 2026, un incremento de aproximadamente seis veces.

IRREGULARIDADES

El concurso de selección 2026 fue el primero realizado completamente en línea. Para su aplicación, la UNAM contrató a Territorium Life S.A.P.I. de C.V. y utilizó un modelo de supervisión con inteligencia artificial y verificación humana.

Este sistema detectó conductas prohibidas establecidas en la convocatoria, como uso de

teléfonos celulares, presencia de personas auxiliando a aspirantes, posibles casos de suplantación de identidad y otros comportamientos que sugerían apoyo externo durante la resolución del examen.

Las incidencias derivaron en la cancelación de alrededor del dos por ciento de las evaluaciones.

En este contexto, la Comisión Técnica reveló que un grupo de aspirantes cuya conducta durante la prueba sugería posibles

irregularidades ya había realizado un examen de control presencial, en el que un alto porcentaje obtuvo menores puntajes respecto a la evaluación original.

NO IMPLICA ACUSACIÓN

La Comisión Técnica aclaró que la convocatoria al examen de control no constituye una imputación de conducta irregular para quienes sean llamados, ya que el análisis estadístico

permite identificar cambios generales en la distribución de resultados, pero no determinar por sí solo cómo obtuvo cada persona su puntaje.

“Si bien el análisis estadístico identifica cambios sustanciales en la distribución general de aciertos, no permite por sí solo discernir conductas individuales irregulares”, señaló la Comisión.

Lomelí aseguró que la Universidad actuará para corregir el proceso y que en las próximas horas

dará a conocer los detalles de la aplicación del examen, incluyendo fechas y logística.

“Confíen en sus propias capacidades, prepárense bien y sobre todo entiendan que para ingresar a la universidad este es el primero de muchos esfuerzos que deberán realizar y que no es haciendo trampas como se forma a los profesionales que el país requiere”, pidió Lomelí.

“No hay evasión o complacencia, hay

responsabilidad y se actúa en consecuencia. La admisión a la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido y seguirá siendo uno de los procesos más rigurosos, legítimos y transparentes, referente de la educación pública superior en México”, acotó.

La Comisión Técnica continuará con sus trabajos para identificar las fallas que permitieron las irregularidades y presentar un informe final para el deslinde de responsabilidades.